

Declaran al sector Pichil como zona de riesgo sanitario por escurrimiento de aguas servidas

EN OSORNO. La medida fue decretada por la Seremi de Salud debido al deficiente manejo de aguas servidas que hay en la villa rural donde viven más de 1.200 personas. El municipio deberá implementar medidas de mitigación de forma inmediata.

Sergio Silva
 sergio.silva@australosorno.cl

Hace unas semanas, vecinos y dirigentes del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Agroecológica del sector Pichil, ubicado a 18 kilómetros de Osorno por la Ruta U-55 hacia Puerto Octay, alzaron la voz ante la nula respuesta de las autoridades para dar una solución definitiva a los problemas históricos de rebalse y escurrimiento de aguas servidas provenientes de la red de alcantarillado.

Estos líquidos han puesto en riesgo sanitario a los habitantes del sector, en su mayoría adultos mayores y escolares, quienes deben convivir con malos olores y agua empozada en el acceso a la escuela Agroecológica de Pichil.

La gravedad de la situación motivó a las autoridades sanitarias a declarar la localidad como zona de riesgo sanitario, tras las fiscalizaciones realizadas en terreno.

“Como Seremi de Salud, y en atención a las fiscalizaciones realizadas en el sector de Pichil, comuna de Osorno, por una situación sanitaria de rebalse de aguas servidas que afecta a la población, se dio inicio a un sumario sanitario -actualmente en curso- y, además, se emitió una resolución que declara zona de riesgo sanitario a dicha localidad, con la finalidad de facilitar la gestión de recursos de emergencia pa-



AHORA SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE UN CAMIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LA FOSA CON AGUAS SERVIDAS.

ra que los servicios correspondientes puedan dar una solución inmediata a esta problemática”, señaló Sofía Torres, seremi (s) de Salud.

El documento que oficializa la declaratoria indica que “la inexistencia de una planta de tratamiento de aguas servidas genera un foco de insalubridad que constituye un riesgo inminente para la salud de la población”.

REACCIONES

El presidente de la junta de vecinos del sector, Román Soto, expresó su molestia por los años de espera y la falta de so-

luciones concretas por parte de las autoridades.

“Esperamos que con este decreto se vea movimiento en el sector. Si bien se trata de medidas paliativas, me da pena y tristeza porque han pasado muchos años sin respuesta. Sólo cuando vieron que nos estábamos organizando, las autoridades reaccionaron. Esta es una situación urgente y se requiere una solución definitiva”, señaló el dirigente.

En la villa rural aún permanece una gigantografía con la leyenda: “Construcción Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas,

sector Pichil, Osorno”, cuyo inicio de obra estaba programado para enero de 2020, con término en octubre del mismo año. El proyecto, financiado por el Gobierno Regional, contemplaba una inversión de \$480.010.220.

Hoy, con la medida de emergencia, se proyectan obras transitorias que contemplan la habilitación de una nueva ruta para las cañerías de aguas servidas, con el fin de evitar rebalses frente a la escuela.

“Hay que dejar trabajar a los equipos para evaluar el avance. Nosotros tenemos nuestra propuesta: un bypass

70 familias están afectadas de manera directa con el problema de insalubridad. La situación se arrastra desde hace años, sin una solución concreta.

para evitar el ingreso de agua a la escuela, además de instalar una planta móvil, como las que se usan en las faenas mineras del norte. Eso ayudaría a solucionar más rápido”, propuso Soto.

Por su parte, Diego Salgado, representante del Centro de Padres y Apoderados de la escuela del sector, afirmó que evaluarán el tema este sábado.

“Nos vamos a organizar junto a la junta de vecinos, a la espera de ver mejoras. De lo contrario, nos paralizaremos como colegio. Queremos una solución definitiva para evitar que nuestros hijos estén en contacto con aguas servidas. Hemos solicitado mejorar el acceso y hacer una limpieza del suelo con escarpado, además de rellenar con material limpio y lavable. Pero hasta ahora no hemos tenido respuesta del Daem”, indicó.

AUTORIDADES

La resolución establece que la municipalidad de Osorno y otros organismos competentes de la región deberán implementar, de forma inmediata, todas las medidas de mitigación necesarias y gestionar los recursos para enfrentar el defi-

ciente manejo de aguas servidas, con el fin de proteger la salud pública.

Ante ello, el alcalde de Osorno, Jaime Bertín, manifestó que “vamos a ejecutar obras complementarias mientras esperamos los recursos para trabajos paliativos. La única solución definitiva es un nuevo proyecto, el cual está actualmente en revisión en Santiago. Ha sido un proceso lento por los trámites requeridos. El lunes ingresaremos la iniciativa al Ministerio de Planificación (Mideplan) para su reevaluación y así volver a presentarla ante el Consejo Regional. En unos tres meses podríamos estar en condiciones de licitar la obra. Por ahora construiremos un bypass, otros drenes y se levantará la cámara que está frente a la escuela”, detalló.

En tanto, la delegada provincial, Claudia Pailalef, sostuvo que el “Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), junto con la municipalidad, deberá levantar un informe Alfa para gestionar los recursos de emergencia, siendo una de las primeras medidas la contratación de un camión limpiafosas de uso exclusivo para la comunidad de Pichil”.

La resolución sanitaria permanecerá vigente mientras subsistan las condiciones de insalubridad constatadas por la Autoridad Sanitaria Regional, sin perjuicio de las facultades de fiscalización y sanción establecidas en el Código Sanitario. **CB**